

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2017

OSALAN

- 1. Subvención para la impartición de la formación básica de delegados y delegadas de prevención para 2017..... 2

1.- Título

Subvención para la impartición de la formación básica de delegados y delegadas de prevención para 2017

2.- Norma reguladora

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2017, del Director General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, por la que se procede a la convocatoria de autorización y subvención para la impartición de la Formación Básica de Delegados y Delegadas de Prevención, para el ejercicio 2017.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Convocar a las entidades, tanto públicas como privadas, para que opten a participar en la impartición de la formación de Nivel Básico para la capacitación de los Delegados y Delegadas de Prevención.

Requisitos de las entidades: Ser centros reconocidos y homologados por el Sistema Educativo o Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social o Servicios de Prevención acreditados.

Las acciones formativas se referirán a la formación básica, en los términos estipulados en el Acuerdo Interprofesional en Materia de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, y contendrá dos partes: una primera de 16 horas referida a la formación normativa y una segunda de 32 horas referida a la formación técnica.

4.- Resultados alcanzados, relación con las magnitudes del programa presupuestario y utilidad e Impacto Social

Bajo la convocatoria 2017 se autorizaron un total de 57 entidades formativas, 29 en Bizkaia, 12 en Álava y 16 en Gipuzkoa.

Se han realizado un total de 38 cursos de Área Normativa: 7 en Álava, 20 en Bizkaia y 11 en Gipuzkoa y 37 cursos del Área Técnica: 7 en Álava, 19 en Bizkaia y 11 en Gipuzkoa.